



Barranquilla, 12 de febrero de 2024

CONSTANCIA SECRETARIAL

El suscrito secretario ad-hoc del Juzgado 17 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Barranquilla, deja constancia que los autos de los procesos con los números de radicados que adelante se indica, tienen una imprecisión en la anotación del número de estado, dado que se estableció Estado No. 021, cuando el número correcto es el Estado **No.022**, como se desprende del condigno listado publicado electrónicamente. Por lo cual, téngase este último número para todos los efectos.

Radicación

08001418901720240009700
08001418901720240009400
08001418901720240009500
08001418901720240010600
08001418901720240010700
08001418901720240011300
08001418901720240011600
08001418901720240011800

SECRETARIO AD HOC

Juzgado Diecisiete de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples